

POSADAS,

29 NOV 2011

RESOLUCION N°

7559

**VISTO:** Las actuaciones por las cuales la Junta Electoral Central de la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones solicita el NO COMPUTO de inasistencia y Franco Compensatorio para los docentes que se desempeñarán como Autoridades de Mesa, Fiscales Generales y de Mesa y Franquicia de dos (2) horas por turno para que los Docentes afiliados puedan emitir su voto para la renovación de autoridades de Comisión Directiva, Revisora de Cuentas, Congresales Provinciales a CTERA y Delegados Departamentales; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** en sesión del día 22 de Noviembre de 2.011 el Honorable Consejo resolvió acceder a lo solicitado;

Legal pertinente;

**QUE** se hace necesario dictar el Instrumento

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- NO COMPUTAR INASISTENCIA** a los Docentes que se desempeñarán como Autoridades de Mesa, Fiscales Generales y de Mesa, en las Elecciones para la renovación de Comisión Directiva, Revisora de Cuentas, Congresales Provinciales a CTERA y Delegados Departamentales de la U.D.P.M., a realizarse el día 07 de Diciembre de 2.011 de 08,00hs a 18,00hs.

**ARTICULO 2°.- CONCEDER Franco Compensatorio** a los Docentes que actuarán como Autoridades de Mesa, Fiscales Generales y de Mesa en las Elecciones para la renovación de autoridades Comisión Directiva, Revisora de Cuentas, Congresales Provinciales a CTERA y Delegados Departamentales de la U.D.P.M., a realizarse el día 07 de Diciembre de 2.011.


**ARTICULO 3°.- OTORGAR una FRANQUICIA** de dos (2) horas por turno a los Docentes dependientes del Consejo General de Educación que participen de las elecciones de renovación de autoridades de la U.D.P.M., el día 07 de Diciembre de 2.011 de 08,00hs a 18,00hs.

**ARTICULO 4°.- REGISTRESE,** comuníquese, tomen conocimiento: Secretaria General, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Primaria de Adultos, Dirección de Educación Inicial, Coordinación de Educación Especial, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVASE.-

EDSS/em

  
**DANTE DELFOR GENESSINI**  
SECRETARIO GENERAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
Provincia de Misiones



  
**Arq. FERNANDO JUAN DASSO**  
DIRECTOR GENERAL  
Consejo Graf. de Educación  
Provincia de Misiones